

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Navarrés

2024/15404 *Anuncio del Ayuntamiento de Navarrés sobre la aprobación inicial del II Plan Municipal de Igualdad.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del II Plan Municipal de Igualdad que se detalla a continuación, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://navarres.sedelectronica.es>, en el Portal de Transparencia en el apartado 8.3.2.

Navarrés, 7 de noviembre de 2024.—El alcalde, Federico Argente Martínez.

